Miranda (Cauca) 17 de marzo de 2025

Señores:
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRADA, CAUCA,
NIT. N° 817.000.211-1
Representante legal:
MARÍA LLICENIA CIFUENTES ORDOÑEZ,
C.C. N° 48.679.235 expedida en Corinto (Cauca),
Miranda (Cauca)

Asunto: Carta de Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

Mediante la presente extiendo invitación para presentar propuesta escrita con el fin de desarrollar un CONTRATO cuyo objeto será " AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS AUTONÓMICOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO PROPIO EN EL RESGUARDO LA CILIA O LA CALERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) Para tal fin deberá aportar los siguientes documentos anexos través de la plataforma SECOP II:

a) Propuesta detallada. mínimo deberá contener: Objeto, actividades, duración, Valor.
b) Acta de nombramiento y posesión del Representante legal.
c) Certificado de Reconocimiento de personaría jurídica expedida por el Ministerio del Interior.
d) Formato único de Hoja de vida de la Función Pública de la Persona Jurídica.
e) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal
f) Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
g) Fotocopia del Registro Único Tributario de la Persona Jurídica.
h) Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios de la Entidad y el Representante Legal (Vigentes).
i) Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional (RNMC) y antecedente judicial del representante legal.
j) Certificado paz y salvo -Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del representante legal (último mes)
k) Autorización para consulta de Delitos Sexuales del representante legal (para quienes vayan a realizar actividades con menores de edad)
l) Acreditación del pago de aportes de seguridad social y parafiscal expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
m) Certificado de definición de situación militar, si el Representante Legal es hombre menor de 50 años.
n) Certificación Bancaria reciente
o) Para validar la experiencia se exigirá la presentación de mínimo un contrato o convenio cuyo objeto sea relacionado con el fortalecimiento del Gobierno Propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, y/o la garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas, lo cual deberá acreditarse mediante la respectiva liquidación y/o certificaciones expedidas por

el respectivo contratante, o cualquier otro documento contractual hábil, que contenga información verificable en relación a las especificaciones técnicas a contratar

Atentamente

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Andres Mosquera Diago – Abogado Especialista Externo–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Revisión y Aprobación: Isabel Cristina Cardona Ceballos– Secretaria de Despacho
Original: Carpeta Proceso